NO ERAN DE MARTA OFELIA LOS RESTOS

Diversas Faces del Dramático Suceso de Córdoba



En primer término, aparece la menor María Rivadero, reconociendo a Antonio Suárez Zabala en rueda de presos. A la derecha los huesos incinerados que se extrajeron de los hornos de Bidone y que según el análisis químico no han resultado humanos, lo que viene a imponer una nueva confusión en el resonante drama



PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, VIERNES 23 DE DICIEMBRE DE 1938. — Nro. 3784.

Figura Central



Carmen Rocha de Barrientos, la curandera envuelta en el desgraciado suceso que conmueve al país.

LAS ACTUACIONES DE AYER ECHAN MAS SOMBRAS AL LARGO PROCESO

La Chica Rivadero Hizo Más Cargos Contra Suárez

El presunto autor del secuestro habria dicho en cierta ocasión que Marta Ofelia estaba en Pajas Blancas, de donde debia ser trasladada a Argüello

CORDOBA, 22. — La substanciación por el rapto y presunto asesinato de la menor Marta Ofelia Stutz, ofrece a medida que pasa el tiempo mayores dificultades, haciéndose confusa por circunstancias de distinta índole.

Aún a pesar de ello, puede afirmarse que la presunción del juez Dr. Achával, y de los directores de la pesquisa, que hacen recaer sobre Suárez Zabala, los esposos Barrientos, la viuda de Oliveiro, la Risler y Sabatino, la principal culpa en el tenebroso asunto, tiende a confirmarse.

El juez de instrucción Dr. Wenceslao Achával, ha proseguido desde anoche hasta esta tarde a las 13 horas sin interrupción, trabajando en el esclarecimiento del suceso.

Entre las importantes diligencias dispuestas esta madrugada y esta mañana, hubieron careos entre la menor María Rivadero y la viuda de Oliveiro, careos que adquirieron en determinados momentos extraordinaria violencia por los cargos y desmentidos que se hacían mutuamente.

En estos careos la Rivadero ratificó sus anteriores declaraciones sobre una entrevista desarrollada en su casa, entre la viuda de Oliveiro, la Risler y Suárez Zabala.

Manifestó la menor que, en esa entrevista, Suárez Zabala dijo que tenía a Martita en Pajas Blancas, pero que la iba a llevar a Argüello porque estaba muy enferma y había que hacerla desaparecer, dado que si los tomaban con la chica viva serían descubiertos todos.

Estas expresiones fueron rechazadas en tono airado por la Oliveiro, que acusó de mentirosa a su denunciante.

No obstante, la Rivadero persistió en sus declaraciones, agregando que Fazio había participado de entrevistas con las mujeres aludidas y Suárez Zabala, en una de las cuales le prometió arreglarle el asunto.

Voto de Confianza al Gbno. Francés

PARIS, 22. — Por la tarde volvió a plantear la cuestión de confianza el gobierno en la Cámara de Diputados obteniendo un voto favorable esta vez por 323 contra 263. Se trataba de que el gobierno aceptaba una modificación al artículo 20, de la ley financiera, el mismo que determinó la votación de la madrugada, pero los socialistas y comunistas exigían más.

Dos de los Actores del Proceso



María Rivadero y Antonio Suárez Zabala, acusadora y acusado en el suceso de Córdoba, que viene desorientando no solamente a la policía y a la Justicia, sino también a la opinión pública

Motines en Zona Rebelde

Así se afirma en Londres, por informaciones procedentes de Burgos

LONDRES, 22. — Nuevas noticias de Burgos confirman que se han producido motines, detenciones y ejecuciones en varias ciudades de la zona nacionalista, especialmente en Pamplona, Burgos, San Sebastián, Zaragoza, etc.

Se sabe que fué detenido un doméstico español empleado en el consulado inglés de San Sebastián, quien sería el que colocaba los documentos republicanos en la valija consular sin que el cónsul se diera cuenta y así facilitaba el contrabando de importantes papeles relacionados con la ofensiva que prepara el general Franco.

También se dice que fué detenido el señor Goldino, alto empleado del mismo consulado pero de nacionalidad inglesa.

EL COMANDANTE DEL "JOSE LUIS DIEZ"

GIBRALTAR, 22. — Fué libertado el comandante del destructor republicano "José Luis Diez" después de pagar una multa de 25 libras esterlinas por usar sin autorización una estación de radiotelegrafía.

EL Gral. FRANCO ENFERMO

LONDRES, 22. — El corresponsal de "Daily Telegraph" en Gibraltar, dice saber de fuente autorizada española que el general Franco se encuentra gravemente enfermo de gripe.

SE ENCUENTRA GRAVE MARTINEZ ANIDO

VALLADOLID, 22. — Es muy grave el estado del Gral. Martínez Anido, temiéndose un desenlace fatal.

Eran de Vacuno los Restos Hallados en los Hornos

Así lo estableció el peritaje realizado por los profesores de la Universidad, a pedido del juez que entiende en el proceso

CORDOBA, 22. — Una de las novedades fundamentales del día, fué el peritaje realizado por varios profesores de la Universidad que, después de examinar cuidadosamente los restos hallados en el horno de Bidone, informaron que no son huesos humanos, sino restos de huesos vacunos y polvo de ladrillo.

En cambio, para contrarrestar el pesimismo que implica esta comprobación, se dió a conocer una novedad que significa una prueba de cargo contra Suárez Zabala, de gran significación.

En su automóvil, fueron encontradas manchas sugestivas que, analizadas, resultaron ser de sangre humana, faltando solamente establecer si son del mismo grupo sanguíneo que las encontradas en casa de los Barrientos.

Causó estupor y sensación en todos los círculos una revelación según la cual Suárez Zabala, preguntado por el juez sobre quién había autorizado su salida estando detenido, declaró que el mismo jefe de policía señor Argentino Auchter, fué quien le permitió su salida, comprometiéndole que no emplearía el tiempo en tratar de mejorar su situación y siempre que volviera a una hora determinada.

Preguntado el Sr. Auchter si ésto era exacto, lo admitió, agregando que el detenido cumplió lo prometido.

Se hizo efectiva hoy la orden judicial embargando los bienes de Suárez Zabala, cubriéndose solamente la suma de catorce mil pesos, comprobándose que se habían hecho fuertes extracciones de dinero. Esto será investigado por el juez, que sospecha con cierto fundamento que Suárez Zabala invirtió su dinero en sobornar a personas que trataron por todos los medios de mejorar su situación en el sumario.

Una de las providencias más importantes, fué la realizada con la Risler, mujer de relativa cultura que, llevada ante el juez, relató sintéticamente su vida. Desmintió las imputaciones de la Rivadero, negando conocerla y haber concurrido al departamento de la calle San Martín, pero entonces se dispuso el reconocimiento en rueda de personas, y éste probó que mentía al negar conocer a la Oliveiro.

Fueron traídas varias mujeres rubias, y colocada la Risler en rueda, fué reconocida inmediatamente por la menor Rivadero que, señalándola, dijo: "Esta es".

INTENSA JORNADA CUMPLIDA

CORDOBA, 22. — Después de la intensa jornada cumplida por la policía y la justicia, que culminó con el careo entre Suárez Zabala y Barrientos, esta madrugada, han sido escasas las diligencias que se efectuaron esta tarde.

El juez, según lo informamos, se retiró a descansar [illegible] que no regresaría en toda la tarde pero que, en cambio, concurrirá a su despacho mañana a temprana hora para resolver la situación de varias de las personas que se encuentran detenidas.

De acuerdo con los resultados obtenidos en las últimas diligencias, se descarta que el juez ha de dictar la prisión preventiva de Amalia Camaux de Risler, Mey Carranza y la viuda de Oliveiro. Estas medidas estarían fundadas en las pruebas que se han reunido acerca de las delictuosas actividades de Suárez Zabala.

En los primeros momentos en que Suárez Zabala fuera detenido, conversando con algunos empleados de policía, le preguntaron los representantes de la autoridad qué hubiera hecho de tener necesidad de eliminar a una menor en las condiciones de Martita. Rápidamente respondió que bastaría aplicarle un fuerte golpe en la cabeza, después de cubrir el arma con un pañuelo.

UN DRAMA REPUGNANTE CONMUEVE A SAN JUAN

Un sujeto depravado infligía castigos a menores de pocos años de edad, de las también abusaba. Varias de ellas se encuentran hospitalizadas

MENORES HOSPITALIZADAS

SAN JUAN, 22. — La crueldad de Alvarez está registrada en los débiles cuerpecitos de sus víctimas.

Ocho de éstas están hospitalizadas y presentan síntomas de haber sido bárbaramente maltratadas.

Algunas presentan las huellas de alfileres, con los cuales les infería pequeñas heridas, de las que posteriormente sorbía la sangre que emanaba por ellas. Esas heridas han sufrido un proceso de infección.

Se sabe también que jamás cometía sus brutales atropellos con una sola menor, sino que le gustaba que varias de ellas estuvieran presentes.

ASUME LA DEFENSA DE SU PADRE

SAN JUAN, 22. — El Dr. Alvarez Yañez, hijo del detenido perito agrónomo, del mismo apellido, resolvió asumir la defensa de su padre, acusado de delitos graves en la persona de varias menores.

INSPECCION OCULAR

SAN JUAN, 22. — El Juez del Crimen, doctor Correa, realizó esta mañana una inspección ocular en el domicilio del acusado Alvarez, recogiendo informaciones diversas y observando atentamente las habitaciones de la casa donde se realizaban las orgías.

PRESTO DECLARACION

SAN JUAN, 22. — Esta mañana prestó declaración durante más de dos horas, el perito agrónomo Florencio M. Alvarez.

LA ENTREGADORA

SAN JUAN, 22. — Ha trascendido al público que una menor de 15 años, cuya filiación se ignora, sería la entregadora de las mayoría de las menores a las que Florencio Alvarez torturaba para satisfacer sus bajos instintos.

Aunque la policía se niega a dar a conocer el nombre de esta menor, cómplice del depravado, se sabe que ella pertenece a una familia muy conceptuada de esta ciudad.

UNA AGENCIA DE COLOCACIONES

SAN JUAN, 22. — Se sabe que Alvarez concurría a una agencia de colocaciones, en la que solicitaba menores de 8 a 9 años, para el servicio doméstico.

Siempre se quejaba de "que le resultaba imposible conseguir una sirvientita en la que se pudiera depositar toda confianza".

Con esta estratagema, Alvarez justificaba los continuos pedidos que efectuaba.

La policía trata de establecer qué clase de vinculaciones puede tener la agencia de colocaciones con Alvarez.

DECLARO ALVAREZ

SAN JUAN, 22. — A las 12 y 30 horas el juez que entiende en el asunto del perito agrónomo Alvarez resolvió tomarle declaración indagatoria. Llevado a su despacho el detenido, se realizó dicha tarea.

Poco después el juez levantó la incomunicación que pesaba sobre él.

Al solicitar información respecto a procedimientos judiciales, el juez eludió en toda forma suministrar detalles sobre los mismos; de igual manera la policía la que no suministra información alguna, trabando en toda forma la función de la prensa.

Se sabe extraoficialmente que la menor Figueroa, que figura como entregadora de las demás menores, está detenida e incomunicada.

No obstante el hermetismo, se espera un careo entre Alvarez y la menor Figueroa.

SE OCUPA LA PRENSA

SAN JUAN, 22. — Todos los diarios locales se ocupan extensamente del sonado asunto del agrónomo Florencio Alvarez, quien según se ha revelado se acusa de haber cometido unos 25 delitos privados contra niñas menores de edad, las que le eran proporcionadas por una mujer que también está detenida.

Se comenta la extrema reserva que se mantiene sobre este asunto en el que está envuelto Alvarez, persona vinculada a familias de figuración de esta provincia y la de Mendoza. Se ha producido por este motivo un gran escándalo social.

Los diarios critican la extrema reserva de la policía que no informa a los periodistas ni siquiera si está o no detenido el referido agrónomo a quien se supone a disposición de la justicia del crimen en la comisaría 1a. de esta capital.

Se sabe que han sido llamados a declarar los padres de las menores halladas en poder del acusado y los médicos que las revisaron, pero se tiene la impresión que la policía trata de ocultar las derivaciones de este turbio asunto sobre el cual parecería que se quiere echar tierra.

SAN JUAN, 22. — Esta mañana el juez de crimen de la nominación doctor Correa, recibió declaración indagatoria al perito agrónomo Florencio Alvarez, en el departamento central de policía, frente al cual se había aglomerado gran cantidad de público deseoso de enterarse de las incidencias producidas alrededor de esta sensacional cuestional.

A mediodía esta diligencia que se estaba realizando en la mayor reserva se suspendió hasta la tarde, sin que se informara nada a los periodistas.

No obstante esta insólita reserva sabemos que el agrónomo Alvarez habría hecho víctima de su sevicia y su concupiscencia a unas 25 o 30 menores de edad, entre las cuales habría niñas de 10, 11, 12 y hasta 14 años, algunas de humilde condición y otras pertenecientes a familias distinguidas de San Juan.

Siete de estas niñas fueron revisadas por el doctor Roberto Bilella, quien constató que además de existir signos de violación las menores presentan lesiones que demuestran haber sido pinchadas con alfileres. Se tiene entendido que Alvarez les producía heridas y les succionaba la sangre.

Esto demostraría que se estaría en presencia de un caso de vampirismo característico. De estas prácticas viciosas hacía víctimas a pequeñas escolares cuyas familias no denunciaron el hecho por temor al escándalo, pero una de las madres, al observar el cuerpo de su hijita de 11 años de edad, puso el caso en conocimiento de la policía. Se afirma que se están jugando influencias para salvar a Alvarez de las penas condignas.

Está Viva Martita ?...



Surge esta emocionante pregunta como una leve esperanza sobre la posibilidad de que Martita viva aún, ante el giro que vienen tomando las declaraciones de Barrientos y de su mujer

AMPLIO TRIUNFO DE LA ARGENTINA EN LIMA

LIMA, 22. — La comisión de organización de la paz aprobó el proyecto de creación de la corte interamericana de justicia, por 19 votos en favor, dos abstenciones y en contra Argentina.

La comisión encargada de estudiar los proyectos de declaración sobre persecuciones radiales aprobó el de Chile que dice:

"Dentro del principio fundamental de igualdad ante la ley, toda persecución por motivos raciales o religiosos que coloque a una porción de seres humanos en la imposibilidad de subsistir decorosamente es contraria a los regímenes políticos y jurídicos. 2o., La concepción democrática de los Estados garantiza a todos los individuos las condiciones esenciales para desarrollar sus legítimas actividades en un plano de dignidad humana. 2o., Las naciones americanas aplicarán siempre dichos principios de solidaridad social.

LIMA, 22. — Amplio ha sido el triunfo argentino en el seno de la Conferencia Panamericana.

La intransigencia de su posición, ratificada ayer al dar a publicidad un nuevo proyecto de declaración casi idéntico al primero y respecto al cual anunció que no retrocedería un solo paso, demostró que no estaba conforme con el texto preparado por los cancilleres de Perú y Brasil, a pesar de que este contaba ya con la aprobación de la mayoría de las delegaciones.

Después de prolongadas reuniones entre Cordell Hull, Mello Franco y Concha, quedó convenido en que la delegación de Estados Unidos acepta la proposición argentina, para evitar un "impasse" en la conferencia. Es elogiada la actitud de Estados Unidos pues prefirió acatar el punto de vista argentino en momentos en que había un texto de declaración basado en el proyecto estadounidense que tenía la aprobación unánime de las delegaciones con excepción de Argentina. Así evitó que se planteara una división en la conferencia.

Noticias del Consejo de Educación

$ 156.000 recibió el Consejo a cuenta de la asignación provincial

Mucho movimiento se ha registrado durante el día de ayer en el Consejo General de Educación, habiendo el presidente Dr. Juliá Tolrá, atendido a diversas delegaciones que realizaron gestiones diversas.

Lo mismo recibió la visita de delegaciones de sociedades cooperadoras que hicieron pedidos de mejoras en edificios que ocupan las escuelas.

ENTREGA A LA JUNTA

El Consejo de Educación ordenó ayer la entrega de la suma de $ 25.635.12 a la Junta de Jubilaciones y Pensiones. Le corresponde por concepto de descuentos de sueldos.

LOS HABERES

Las autoridades escolares han continuado en el día de ayer el pago de haberes al personal de las escuelas tal cual se había anunciado. Con la transferencia de fondos que se ha hecho por intermedio del Banco de la Provincia, se continuará el pago y serán girados los fondos para pagar a los maestros de los departamentos Belgrano y Caseros.

FONDOS ENTREGADOS

En el Consejo Gral. de Educación se recibieron ayer pesos 156.000 a cuenta de la asignación provincial.

Se Reunió la C. de Diputados

BUENOS AIRES, 22. — La Cámara de Diputados que había pasado anoche a cuarto intermedio reanudó su sesión a las 15.45 horas para proseguir estudiando el anexo Instrucción Pública. Usó de la palabra el diputado Ghioldi para destacar la misión del grupo que representa, diciendo que era la de controlar, para atacar los malos propósitos y alentar las buenas iniciativas. Hizo un elogio del actual ministro Dr. Coll, diciendo que era mejor que el del gobierno anterior que se había caracterizado por su gestión calamitosa. Afirmó que se va extendiendo en todas partes como una necesidad imperiosa el servicio de la cultura hasta la época de la adolescencia y sin imponer la obligatoriedad de la enseñanza secundaria, haciendo tan gratuita que pueda ser prácticamente universal. Agregó que después de analizar las circunstancias y el despacho de la comisión se llegaba a la conclusión de que no se daba una prueba acabada de eficiencia administrativa y que la verdad era de que muchos establecimientos educacionales se creaban por esta sola idea la de proveer cátedras a los pueblos donde habitan los legisladores. Cada legislador quiere llegar a su pueblo con una cartera bien provista de nombramientos para distribuir a amigos y a adversarios, pero para distribuirlos como favor político. Siguió el orador haciendo referencias de orden general.

EL NOMBRAMIENTO DE UN RECTOR

Cuando hizo referencias a la designación de un rector de un colegio nacional de esta capital dijo: "Cuando formulo estas observaciones es porque todavía estoy impresionado —me dirijo al señor diputado que me interrumpió al comienzo— por el conocimiento de dos nombramientos que me parece son de lo más deplorables: para rector del colegio comercial de la capital, cuya foja de servicios no autorizaba de ninguna manera llevarlo al rectorado y por el nombramiento reciente de rector con título provisional para el colegio nacional o escuela normal de Santiago del Estero, en la persona de un ex interventor nacional en la provincia de Santa Fe, responsable de los delitos políticos ocurridos en aquella provincia.

Piedrabuena. — El concurso del fraude ha habido.

Lazo. — Podría haber recordado otros antecedentes que tiene el ex senador Bruchmann y no en una cuestión de presupuesto traer crítica política. El rector designado ha sido profesor del nacional y es médico.

Ghioldi. — Creo que para ser rector se necesita además del título, las condiciones de moralidad cívica que no le atribuyo al ex interventor (muy bien).

El diálogo terminó cuando el Sr. Ghioldi dijo: Si ha terminado puedo seguir hablando. El orador siguió haciendo otras críticas, refiriéndose al nombramiento del señor Villada Achával.

Los Arboles de Navidad en las Escuelas Láinez

En cumplimiento de la resolución dictada por el Consejo Nacional de Educación, en las escuelas Láinez de la provincia mañana estarán habilitados árboles de Navidad. Para ello ha quedado en el día de ayer todo terminado, habiendo el inspector seccional señor Lorenzo Vergara, dictado las últimas providencias para asegurar el éxito de esa fiesta en que participarán los alumnos, más que todos los de clase humilde que concurren a dichos establecimientos.

El árbol de Navidad en los establecimientos nombrados ha de constituir la alegría de cientos y cientos de niños que desde ya se aprestan a concurrir.

Los Presuntos Restos



El padre de Marta Stutz, recibe del jefe de Investigaciones los presuntos restos de su hija, que aparecen en una caja en el primer término

Se Sorteará Hoy la Lotería de Navidad

BUENOS AIRES, 22. — Mañana a las 12 comenzarán a abrirse las boquillas de los bolilleros de la Lotería Nacional de Beneficencia, los que por espacio de cuatro horas y media aproximadamente, girarán sin interrupción, arrojando a cada vuelta un número con opción a premio. El bolillero mayor, correspondiente a los números, comenzarán a rodar a las 11.30 horas, las 25 mil bolillas, pues la tradicional jugada comprende de 76 mil billetes repartidos en dos series y subdivididos a su vez, para la venta, en vigésimos.

El sorteo de mañana, como en años anteriores será fiscalizado por los escribanos doctores Garrido y Piñero, habiéndose establecido por primera vez y a fin de reprimir el agio, la venta directa al público en varios locales oficiales distribuidos en la capital.

Japón Retiraría su Embajador en Moscú

TOKIO, 22. — Japón tendría la intención de retirar a su embajador en Moscú si antes del sábado no dan los Soviets una satisfacción en el asunto de las pesquerías. Los diarios califican de ridículos los rumores circulantes en Londres de que aquella cuestión pueda provocar una guerra entre Rusia y Japón.

DECLARACIONES DE KONOYE

TOKIO, 22. — Esta noche el jefe del gobierno japonés Príncipe Konoye, hizo una declaración definiendo la política futura del Japón, que se basará en los siguientes principios: Reconocimiento del Manchukuo por China. Firma de un pacto anticomunista chino-japonés - Manchukuo. Mantenimiento de fuerzas japonesas en China para contrarrestar las actividades anticomunistas y organización de la Mongolia interior como zona especial anticomunista. El Japón no violará la soberanía territorial de China y por el contrario tratará de que sea abolido el régimen de extraterritorialidad. Lo único que Japón pide a China, dijo el Príncipe Konoye, es el dominio económico mediante facilidades para el desarrollo de los recursos nacionales japoneses. La declaración no tuvo carácter oficial sino el de "una charla familiar entre el jefe del gobierno y los ciudadanos japoneses".

Aplicación del Laudo Arbitral

De acuerdo con lo que se había resuelto en la reunión de la Comisión mixta que entiende en la aplicación del laudo arbitral que puso fin al conflicto que existía entre el Centro Empleados de Comercio y Centro Comercial de Santa Fe, han concurrido los comerciantes que habían sido citados por infracción al laudo. La mayoría de ellos han presentado documentos por los cuales han probado haber liquidado a sus empleados sus haberes de conformidad con las escalas fijadas en el laudo. Dos comerciantes han pedido la postergación de la audiencia y otros dos solicitaron un plazo a los fines de elevar todos los antecedentes de haber cumplido con el laudo.

Expulsaron de París al Señor H. Gherardi

PARIS, 22. — Se anuncia que el gobierno francés expulsó del país a Hugo Gheraldi, representante de la sociedad de autores dramáticos italianos y director del diario fascista "Italia Nuova", que se edita en París. Esta medida es en represalia de la expulsión del señor Manuel Audisio de Italia, donde desempeñaba igual representación de los autores franceses.

Información Universitaria

Ayer se reunió la comisión de presupuesto de la Universidad Nacional del Litoral que preside el ingeniero Cortés Pla y que está integrada por los señores Niklison, Maturo y Dall'Anese, asistiendo los decanos de las Facultades de Derecho y de Química, doctores Molinas y Damianovich, respectivamente.

EL CONSEJO SUPERIOR

Se nos informa que el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral será convocado para los primeros días de la próxima semana. Deberá tratar diversos e importantes asuntos.

Movimiento Anotado en el Puerto

Numerosos ultramarinos estaban ayer efectuando operaciones

Durante el día de ayer se ha registrado actividad en el puerto de la capital. En los diques había diez ultramarinos. De éstos estaban operando: "Antonia", "Lygabetyus", griegos; el inglés "Helena", el alemán "Embricos" y el holandés "Tela", todos en la carga de cereales para el extranjero.

Estaba descargando el vapor inglés "Coathalo" carbón para los Ferrocarriles del Estado.

A la orden estaban los ultramarinos griegos "Pateras" y "Embericos", el inglés "Salwit" y el yugoeslavo "Duba".

Con cargamentos de cereales salieron los ultramarinos: dinamarqués "Maryland" y el belga "Leopoldo II".

De un momento para otro partirá del puerto local el vapor griego "Calabeytin" con un cargamento de cereales.

VAPORES ESPERADOS

Se nos informó en el puerto que se esperan los siguientes ultramarinos: belga "Lordonier", griego "Goulamoris", noruegués "Gaza" y yugoeslavo "Njegos". Los dos primeros vienen con carga y los últimos en lastre.

EL CABOTAJE

Sin mayores novedades se sigue trabajando en el cabotaje. Estaban ayer en actividad numerosas embarcaciones en la carga y descarga de productos nacionales diversos.

ENTRADA DE CEREALES

Continúa entrando al puerto de Santa Fe una importante cantidad de cereales en lanchas y procedente de localidades de la costa y otras.

EL CALADO

El calado máximo admisible en el día de ayer era de 20 pies con 6 pulgadas en el puerto de Santa Fe y en el tramo Santa Fe-Rosario 20 pies con 9 pulgadas. El calado probable para el día 29 del corriente mes es en Santa Fe 23 pies con 3 pulgadas y en el tramo Santa Fe-Rosario, 22 pies con 9 pulgadas.

Nueva Sucursal de la Zapatería "Renaissance"

EN LA CALLE FLORIDA, DE LA CAPITAL FEDERAL

La firma Bermolén Hermanos de la Zapatería "Renaissance" de nuestra ciudad, ayer inauguró en la calle Florida 371 en la Capital Federal, un salón para la venta de calzado para hombre exclusivamente, de su acreditada marca "Ostende".

El prestigio de la firma acrecentado a través de la comprobación de la calidad de los zapatos "Ostende", asegura al salón de ventas inaugurado recientemente en la mencionada arteria porteña, una afluencia selecta.

Noticias de la Comuna de Santa Fe

Hoy se pagará al personal obrero de O. Públicas

A la hora de costumbre concurrieron ayer a sus respectivos despachos el intendente municipal señor Bobbio, los secretarios de Gobierno, doctor Eduardo Palamelli y de Hacienda, Sr. Juan J. Lazcano.

Numeroso público estuvo ayer en la intendencia.

GESTIONES REALIZADAS

Una delegación de la Sociedad Vecinal 9 de Julio concurrió a la intendencia. Se entrevistó con el intendente señor Bobbio a quien solicitó obras de mejoramiento para aquella rica zona del municipio, prometiendo el intendente ordenar los estudios del caso.

PAGO DE HABERES

Tal como lo informamos la Municipalidad ha iniciado el pago de haberes al personal de la Maestranza por el mes de septiembre. Hoy se pagará al personal obrero de Obras Públicas y para pagar al personal administrativo se espera la entrega que debe hacer el Poder Ejecutivo.

DEBE CONSTRUIRSE UN EDIFICIO ADECUADO PARA EL MATADERO

La próxima iniciación de las sesiones del Concejo Deliberante, a constituirse el 31 del corriente, justifica la reiteración de comentarios sobre algunos de los problemas de la ciudad que exigen estudio y solución. Nos referimos a cuestiones que han sido extensamente debatidas y que dieron lugar a la presentación de proyectos, algunos aprobados y que nunca se llevaron a la práctica.

El mejoramiento de los servicios públicos, en particular los que se hallan vinculados con la defensa de la higiene y de la salud, debe constituir una de las normas de la labor de los concejales.

No se halla en relación con el progreso de la ciudad y con sus perspectivas el funcionamiento de dependencias que ofrecen las características de tiempos un tanto remotos y que, desde cualquier punto de vista, distan de responder a las exigencias de la organización comunal.

Una de las cuestiones que reclama la preferencia del Concejo, en virtud de causas que han sido analizadas por este diario a través de varios años, es la del faenamiento de animales para el consumo. El local del Matadero es inadecuado, no ofrece las condiciones de higiene indispensables y se aplican procedimientos anacrónicos. Las tareas de sacrificio de las reses, de selección y distribución, a pesar de la buena voluntad de los empleados y de los obreros, se llevan a cabo de un modo primitivo y poco indicado para satisfacer una de las exigencias primordiales para el abastecimiento de la población.

Sería difícil mencionar una ciudad de la importancia de Santa Fe, con su población y florecimiento económico, desprovista de matadero moderno y en situación de ajustar los trabajos a las orientaciones de índole técnica e higiénica. En ciudades de escasa población, gracias a la aplicación de iniciativas progresistas, se han instalado establecimientos modernos, amplios y dotados de los elementos apropiados para el faenamiento de las reses.

El problema de la matanza de animales para el abastecimiento de Santa Fe, como decimos, ha sido encarado en diversas oportunidades y no faltaron iniciativas para su solución. Falta que de una vez, así como se ha hecho en otras ciudades, que la iniciativa se convierta en realidad y que desaparezca el adefesio que es utilizado para el sacrificio de las reses destinadas al consumo.

La construcción de un edificio, al estilo de los que existen en otras ciudades del país y del extranjero, debe ser uno de los proyectos a realizarse sin dilaciones interminables. Así esperamos que encare la cuestión el Concejo Deliberante.

Partiendo de la base de que será unánime la opinión favorable al proyecto de construcción de un nuevo matadero, corresponderá definir los aspectos financieros, con el propósito de pronunciarse por las que se consideren más factibles y convenientes para los intereses comunales.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Los concejales socialistas

De acuerdo con lo que se ha anunciado esta noche tendrá lugar la reunión de los concejales del Partido Socialista, en la Casa del Pueblo. Aparte de ser considerados diversos proyectos de ordenanzas que serán presentados al Concejo Deliberante cuando se inicien las sesiones ordinarias, se informará de los resultados de la entrevista con el Intendente Municipal.

La reunión del lunes —

El próximo lunes a las 22 horas se llevará a cabo en la Casa del Pueblo la asamblea general ordinaria de los afiliados socialistas del Departamento La Capital convocada por el Centro Casa del Pueblo.

Aparte de considerarse el movimiento de afiliados será considerado el informe que sobre el resultado de la última elección presenta el Comité Electoral como así también el secretario del Grupo Comunal informará a la asamblea de lo tratado en las recientes entrevistas mantenidas por los concejales socialistas con las autoridades municipales.

Campaña del Partido Socialista de Ayuda a España —

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista ha resuelto la realización en todo el país de una nueva campaña de ayuda a la República Española. A tal efecto ha sido puesto en circulación una subscripción de carácter nacional denominada el "jornal de la victoria". Además circularán estampillas para la venta de $ 0.10 cada una y se harán recolecciones de ropas, artículos alimenticios, etc.

El Centro Socialista "Casa del Pueblo" ha iniciado los trabajos tendientes a la venta de estampillas, recolección de ropas, etc. y comunica a los afiliados y simpatizantes que cualquier donación o contribución de este carácter puede hacerse llegar todos los días a la Casa del Pueblo la Junta 2616.

Todo lo que el Partido Socialista recolecte en esta campaña será enviado a España el próximo primero de enero.

UN PLEITO GRAVOSO PARA LA PROVINCIA

Tendrá que Hacer Frente a Varios Millones de Pesos

El juicio sobre reivindicación seguido por don Abelardo Rojas contra Carlos Brune (hoy sus herederos)

En nuestra edición de ayer informamos sobre el dictamen producido por el procurador general de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dr. Juan Alvarez, en el recurso interpuesto por la provincia de Santa Fe, en el juicio que sigue don Abelardo Rojas contra Carlos Brune (hoy sus herederos) por reivindicación, y en el cual el Fiscal de Estado y Tierras Públicas se presentó oportunamente admitiendo la responsabilidad de la provincia.

De acuerdo con el dictamen de referencia, cuyo texto insertamos más adelante, la provincia de Santa Fe se verá avocada a hacer frente a la pérdida de varios millones de pesos que repercutirá, indefectiblemente, en la economía del pueblo.

En este resonante juicio, ha intervenido, en representación del señor Abelardo Rojas el conocido abogado del foro santafesino Dr. Joaquín F. Rodríguez.

El texto del dictamen del procurador general Dr. Alvarez, es el siguiente:

SUPREMA CORTE:

En un litigio seguido ante la justicia ordinaria de Santa Fe, sobre reivindicación de tierras situadas en el linde de dicha provincia con la de Santiago del Estero, ambas partes citaron de evicción a Santa Fe primitiva enajenante de esos inmuebles (fojas 27 vta., 41 y 241). A cierta altura del juicio, el Fiscal de Estado y Tierras Públicas se presentó al Juez admitiendo la responsabilidad de la provincia citada, cualquiera que fuese el sentido del fallo; y con tal motivo pidió pronunciamiento definitivo, a fin de conocer a cuál de los litigantes debía indemnizar. El escrito de fs. 254 a 257 abunda en manifestaciones que importan inequívocadamente reconocer tal responsabilidad.

Como a consecuencia de esa petición del Fiscal de Estado, ambas partes gestionaron fallo inmediato (fs. 258), el que se dictó, con fecha 28 de abril de 1928 (fs. 260), rechazando la demanda y declarando que la Provincia estaba obligada a responder al actor por el valor "actual" de la propiedad, perjuicios y frutos, con arreglo a lo dispuesto en el Código Civil; todo lo cual debía estimarse por árbitros. La sentencia aparece notificada el mismo día a todas las partes; y es recién varios meses más tarde —agosto 3— cuando el Fiscal de Estado deduce contra ella recursos de apelación y nulidad (fs. 271).

Casi diez años después —Diciembre 30 de 1937— la Sala Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial, integrada por cuatro miembros, ha declarado carecer de jurisdicción para pronunciarse sobre el fondo del asunto, en virtud de estar ejecutoriada, por falta de oportuna apelación, la sentencia de primera instancia (fs. 409). Es contra ese fallo que se trae ahora recurso extraordinario ante V.E. fundándolo en (fs. 411-14):

a haberse violado el art. 18 de la Constitución Nacional porque la Provincia habría sido sacada de sus jueces naturales al someterla a decisiones de un tribunal que se integró con cuatro miembros en vez de serlo con cinco como lo prescriben, en opinión del recurrente, las leyes que rigen la organización de los tribunales provinciales;

b estar en tela de juicio la validez de un decreto o acto del gobierno provincial, puesto en pugna con la ley del Congreso que aprobó el convenio de límites entre las provincias de Santa Fe y Santiago.

Respecto de lo primero, no resulta que se sometiera a la provincia a un tribunal especial. Solo se discute si la Cámara respectiva pudo dictar fallo válidamente con asistencia de cuatro miembros; y V. E. tiene reiteradamente resuelto que ese tipo de cuestiones, referibles a la interpretación de una ley de procedimientos local, escapa al recurso extraordinario (118; 149; 121; 306, entre otros).

En el orden federal no acarrearía nulidad el hecho de que se dicte fallo por cuatro miembros en un tribunal de cinco.

Respecto de lo segundo, tampoco resulta que la sentencia apelada haga primar decretos o resoluciones de carácter provincial sobre el texto de una ley especial del Congreso, ley cuya interpretación no ha sido materia de controversia o fallo, pues como queda dicho la condena impuesta a la provincia —única materia aquí discutida— se dictó de conformidad a las peticiones del Fiscal de Estado. Si este funcionario resultara haber obrado sin poderes bastantes — y parecería que ello constituya el nudo de lo controvertido — la cuestión sería también de derecho común. Así exista o no fundamento legal al mandante para oponerse a [illegible] efectivas en [illegible] dictadas a consecuencia de una presunta extralimitación de poderes del mandatario, parece evidente que la respectiva acción o excepción de nulidad no podría confundirse con el ejercicio de un recurso extraordinario, del tipo del que ahora se intenta.

En consecuencia soy de opinión que dicho recurso ha sido mal concedido.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1938.

Juan Alvarez, secretario



Ante el Próximo Acto Comicial de Entre Ríos

Los partidos políticos de Entre Ríos han iniciado sus actividades con motivo de las elecciones generales a realizarse el 19 de marzo próximo, observándose que predomina en todos los ambientes la convicción de que serán respetadas en toda su amplitud las garantías electorales.

En la contienda cívica a librarse en la fecha indicada, como se sabe, serán elegidos el nuevo gobernador, una parte de los diputados y senadores y los intendentes municipales. La simultaneidad de los comicios, al simplificar el cumplimiento del deber de los ciudadanos, acrecienta el interés de las agrupaciones y de cada uno de los sufragantes.

Los radicales del Comité Nacional, los demócratas nacionales y los radicales concordancistas, de acuerdo con las leyes que aseguran la libertad política, se disponen a sostener sus respectivos candidatos. Según todas las perspectivas, al igual que los anteriores de carácter provincial, se presume que los comicios no tendrán nada de común con las parodias que presenciaron los pueblos de Santa Fe y de La Rioja.

El gobierno entrerriano, con su orientación administrativa y las pruebas que ha dado de bregar por el perfeccionamiento institucional, se halla de un modo especial interesado en que las elecciones sean en realidad un exponente de la voluntad popular. En tal sentido han sido impartidas instrucciones a los funcionarios públicos, especialmente policiales. No se trata, por cierto, de circulares como las que preparan algunos ministros que resultan maestros en el arte de la organización de las más burdas parodias.

La posibilidad de triunfo para los partidos que tomarán parte en las elecciones, sin desconocer que ella pueda ejercer una positiva influencia en los destinos de Entre Ríos, adquiere un valor secundario ante el aspecto de la victoria de la legalidad y de las normas de la democracia. Así lo entiende el gobierno entrerriano al preocuparse de atender seriamente cualquier queja o denuncia de las agrupaciones, haciendo caso omiso de sus tendencias.

En una época en que son frecuentes las transgresiones, en que se hace befa del ejercicio de la soberanía popular y se sostiene el fraude cual si fuera una virtud digna de elogio, la provincia de Entre Ríos ofrece el ejemplo de acatamiento a las leyes y de respeto a la libertad política.

La Construcción de Viviendas Populares

Nos hemos ocupado de la importancia que reviste para la defensa de la higiene, de la salud y de las normas de moral la construcción de viviendas populares, especialmente en las zonas de la actividad rural. En nuestra provincia se halla en vigencia la ley 2607 de construcción de viviendas populares, pero la verdad que muy poco se ha hecho para llevarla a la práctica.

Recientemente el Poder Ejecutivo ha dictado un decreto por el cual se adoptan disposiciones a fin de que sean controladas las condiciones de alojamiento de los empleados y obreros en los establecimientos rurales, pidiendo al efecto la colaboración de las oficinas fiscalizadoras de rentas, del personal de policía y de los juzgados de Paz.

Con la preparación de las planillas correspondientes, una vez recibidos los informes, se trataría de hacer efectiva la construcción de viviendas populares, sobre todo en las propiedades rurales. Falta ahora que con los hechos se ponga de manifiesto el propósito de obtener de la ley 2607 los beneficios que se esperan y que son reclamados por razones de defensa de la salud y por otras causas que hemos analizado en otras oportunidades.

Santa Fe, en relación con el desarrollo de sus actividades agrícolas, ganaderas e industriales, es una de las provincias que, mayormente, necesita la solución del problema de la vivienda.

Informativos de "El Orden" por Medio de L. T. 9

Ayer, por medio de L. T. 9, Radio Roca Soler, se iniciaron las transmisiones del servicio informativo de "EL ORDEN", del país y del extranjero. De un modo especial se dieron a conocer las noticias relativas al proceso e investigaciones que se llevan a cabo con motivo del rapto de la niña Marta O. Stutz, perpetrado en Córdoba.

Los informativos de este diario, a medida que se producían las novedades, fueron objeto de la predilección de los radioescuchas de la ciudad y de numerosas localidades, de un modo especial en las zonas del norte santafesino.

—Hoy tendrán lugar transmisiones de la misma clase a cargo de la estación L. T. 9, particularizándose en las noticias relacionadas con la acción de las autoridades para el esclarecimiento del horrendo crimen.

El éxito obtenido con las recientes transmisiones, por su nitidez y por la premura con que fueron difundidas, constituye una prueba de la capacidad técnica y perfecta organización de L. T. 9.

SUPERARA LA EXPORTACION

Conforme lo decimos en la sección respectiva, hay bastante actividad en el puerto local. A las informaciones conocidas debemos agregar que todo hace creer que este año en dicho renglón habrá una mayor actividad. Ha reaccionado el movimiento y en los momentos se trabaja activamente en los embarques de lino y maíz.

En lo que respecta al trigo no hay embarques de importancia.

Son muchas las firmas exportadoras que reciben trigo por cuenta de la Junta Reguladora de Granos y se depositan en sus depósitos.

Es verdad que en el presente mes no han alcanzado los embarques la importancia que se registró en igual período de 1938. Lo dicen así las cifras ya que en el referido período fueron los embarques de 107.000 toneladas, calculándose que con lo que falta para que termine el corriente mes se habrán embarcado unas 80.000 toneladas. Con ello quedará en evidencia lo que decimos que las actividades portuarias han reaccionado notablemente ya que todos sabemos que era sin mayor importancia el movimiento en estos últimos tiempos.

Dió a conocer un dictamen el Fiscal de Estado

En una cuestión planteada y que se relaciona con las facultades de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, ha dictaminado el Fiscal de Estado en la siguiente forma:

"La Dirección de Obras Públicas es la encargada de fijar los horarios en los diversos tramos (artículos 45 de la ley 2499). Ejercita el control de las concesiones otorgadas, velando porque respondan a las necesidades públicas. Para esto atenderá a las estadísticas de movimiento de pasajeros, con el fin de precisar si se cubren las exigencias del servicio, ampliando horarios o acordando nuevas concesiones para atenderlo, consultando las horas en que la afluencia de público sea mayor evitándoles esperas engorrosas o el que viajen en condiciones peligrosas.

La Ley, ha querido evitar el monopolio, facilitar la concurrencia que beneficia al público por el interés en mejorar, que se suscita cuando varios concesionarios existen y garantizar a los últimos una ganancia racional.

Sobre la estadística del movimiento diario de pasajeros en el tramo Rosario-Puerto San Martín, se inspirará aquella oficina, determinando la conveniencia o inconveniencia de la introducción de otra empresa en el mismo recorrido. Sería necesario, pues, conocer esa estadística para saber si están llenados o no las necesidades del tráfico entre Rosario y Puerto San Martín.

Producido este informe, deberá volver este expediente para su dictamen definitivo".

El Curso de Profesorado Normal Para Santa Fe

Fué sancionado ayer por la Cámara de Diputados de la Nación

BUENOS AIRES, 22. — La Cámara de Diputados de la Nación sancionó el proyecto de creación del curso de profesorado anexo a la Escuela Normal de Santa Fe, de que es autor el doctor Rodolfo Reyna.

Se concreta de esta manera, una de las más plausibles iniciativas presentadas a la Cámara de Diputados de la Nación por la representación santafesina, desde que responde a las aspiraciones del estudiantado y a todas las instituciones culturales y docentes de Santa Fe.



Dr. RODOLFO REYNA, autor del proyecto

Con motivo de la sanción del proyecto, el doctor Rodolfo Reyna, ha sido objeto de múltiples felicitaciones de parte de sus colegas de Cámara y de sus numerosos amigos, pues ha logrado imponer con eficacia un asunto que había suscitado general expectativa. La sanción del proyecto, importa un triunfo del legislador santafesino como diputado y como docente.

El Recital de C. Stamati

Resultó una exquisita nota de arte el recital realizado ayer desde la estación L.T.9 Radio Roca Soler por la eximia cultora del arte declamatorio, señorita Carola Stamati, en homenaje a la malograda poetisa Alfonsina Storni.

Se inició con la hermosa poesía "Para Alfonsina" de que es autora la señora Rosaura S. de Juliá Tolrá continuando luego con el recitado de varias composiciones de la Storni.

Como se esperaba, resultó una transmisión de profundo significado artístico y emotivo, que estuvo a la altura de los prestigios de la disertante.

Clausura del Salón de Pintura y Escultura

Hoy se clausura en la ciudad de Esperanza, el III salón de Pintura y Escultura que realizó la Universidad Obrera de Santa Fe, en dicha ciudad y bajo los auspicios de la Junta de los primeros egresados de la Escuela Normal Mixta Nacional.

El salón que debía quedar abierto solamente hasta el día martes fué prorrogado su cierre hasta el día de hoy a pedido especial de la comisión que lo atendía en Esperanza y debido a la gran afluencia de visitantes que se notaba diariamente.